

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION N° 503 /99 EXPEDIENTE N° 738/99

pa

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal doctor Jorge A. Urso, titular del juzgado nº 8 de esta ciudad, solicita autorización a su favor, del señor Secretario doctor Federico Novello y de un colaborador designado al efecto; para viajar a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de Américapor el término de cinco días y en tanto que de las probanzas colectadas hasta la fecha en la causa nº 1782/95 "GANDUGLIA, Carlos Maria y otros s/estafa" se requiere realizar distintos trâmites procesales para contar con información bancaria correspondiente a diversas cuentas registradas en la Sucursal Nueva York del MTB Bank.

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal presta conformidad para llevar a cabo la referida diligencia judicial.

Por ello, consultados los señores Ministros, SE RESUELVE:

Acceder a la autorización solicitada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 8 doctor Jorge A. Urso a trasladarse a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América- a los fines señalados.

Registrese, hágase saber y girese Administración General, a sus efectos.

NOWNE DE LA SUPPREMIA DE JUSTICIA

DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S./Fayt

JORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DÉ LA RACION,

UL LA NACION

MINIBTRO DE 🛂

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION